

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Instalaciones y Equipamientos

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (PGR-CAFD)

GRUPO: 2324-M2

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: ALFONSO LAHUERTA IZQUIERDO

EMAIL: alahuerta@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 11:00 horas

CV DOCENTE:

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de León.
 Máster en Dirección de Organizaciones e Instalaciones Deportivas por la Universidad Politécnica de Madrid.
 Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de León.
 Certificado de Aptitud Pedagógica por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de León.
 Acreditado en la figura de Profesor Colaborador por la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.
 Profesor de varias asignaturas relacionadas con la gestión deportiva en la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid desde 2004.
 Profesor del área de Educación Física en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de varios colegios de Valladolid y Palencia desde 1996.
 Profesor de varios cursos y jornadas de formación complementaria relacionados con la actividad física y el deporte.
 Entrenador y monitor deportivo en diferentes especialidades deportivas.
 Actualmente profesor en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de las asignaturas de Instalaciones y Equipamientos y de la asignatura de Estructura y Organización de las Instituciones. También de la asignatura de Procesos Metodológicos en la Especialidad Educación Física en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

CV PROFESIONAL:

Director General de Deportes de la Junta de Castilla y León entre 2011 y 2019.
 Miembro de la Comisión Permanente del Comité Español de Deporte Universitario del Consejo Superior de Deportes.
 Miembro de la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel del Consejo Superior de Deportes.
 Director gerente de varias instalaciones deportivas en Valladolid.
 Administrador y gerente de varias empresas de gestión deportiva y venta de material deportivo.
 Organizador y coordinador de múltiples actividades, eventos y campus deportivos tanto en la esfera privada como pública.

CV INVESTIGACIÓN:

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Ponente en diferentes congresos y jornadas en el ámbito de la actividad física y el deporte.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

CONCEPTOS CLAVE:

Diseño, equipamientos, espacios, normativas, mantenimiento, materiales, gestión, planes urbanísticos, características constructivas, eficiencia energética, calidad, domótica, seguridad, indicadores.

CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIAS:

Se recomienda haber cursado el primer ciclo (1º y 2º curso).

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA:

La actividad física y deportiva necesita un espacio físico y un equipamiento para su desarrollo. La amplitud y diversidad de las instalaciones deportivas existentes implica un conocimiento básico de las mismas. Resulta imprescindible conocer las tipologías de instalaciones deportivas y sus posibilidades de uso, el análisis de la oferta y la demanda, su planificación y las posibles reformas, las nociones básicas para su dirección y gestión, los aspectos clave de la seguridad y las medidas tendentes a conseguir un ahorro en los costes de mantenimiento buscando la eficiencia energética de las mismas, así como el análisis de su accesibilidad.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. CONCEPTOS CLAVE.

1. Conceptos de espacio, instalación, equipamiento y material.
2. Clasificación y tipologías.
3. Normativas.

2. PLANIFICACIÓN.

1. Modelos y herramientas de planificación.
2. Análisis de la oferta y la demanda.
3. Ratios.
4. Políticas de equipamientos.

3. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

1. Diseño de las diferentes tipologías.
2. Procesos constructivos.

4. GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

1. Estructura de la gestión.
2. Gestión de la calidad.
3. Recursos humanos.
4. Gestión económica.
5. Gestión de compras.
6. Mantenimiento y mejora.
7. Seguridad.
8. Accesibilidad y movilidad.
9. Sostenibilidad y gestión energética.
10. Usuarios.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Apuntes de la asignatura.

Power Point de la asignatura

Textos de referencia.

Salas de ordenadores.

Instalaciones deportivas exteriores.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG03. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CG04. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE18. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad
- CE24. Conocer, comprender y utilizar los aspectos legislativos relacionados con el ámbito de su profesión
- CE26. Capacidad para integrar a las personas con discapacidad en el ámbito deportivo
- CE27. Adquirir un compromiso ético profesional de respeto a la dignidad humana, los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, y la igualdad de hombres y mujeres

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Diseñar un informe con las necesidades de instalaciones deportivas para un determinado sistema o actividad deportiva.
- Diseñar un programa de uso, gestión y funcionamiento de una instalación deportiva.
- Redactar un informe que contenga la selección de material y equipamiento deportivo más adecuado para una actividad físico-deportiva.
- Diseñar un programa de medidas de prevención de los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, en relación con una instalación deportiva.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Rosa D. y Pérez V. (2011): De la Planificación a la Gestión de las Instalaciones Deportiva. Un camino hacia la sostenibilidad. . Consejo Superior de Deportes. ISBN: 978-84-694-9352-6
- Consejo Superior de Deportes. Federación española de Municipios y Provincias. Instituto de Biomecánica de Valencia (2009): Buenas Prácticas en Instalaciones Deportivas.. Federación española de Municipios y Provincias. ISBN: 978-84-92494-12-5
- Andrés F. (1997): La evaluación de la gestión de un centro deportivo. . Consejo Superior de Deportes y Federación Española de Municipios y Provincias. . ISBN: 84-8013-135-7
- García, E. y Parejo, E. (2005): El Mantenimiento aplicado a las Instalaciones Deportivas. . INDE. ISBN: 84-9729-065-8.
- Paramio, J.L. (Coord), Beotas, E., Campos, C., Muñoz, G. (2010): Manual de equipamientos e instalaciones deportivas.. Síntesis. ISBN: 9788497566797

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Andrés, F. (1997): La funcionalidad y el coste de los equipamientos deportivos. . Consejo Superior de Deportes. ISBN: -
- Consejo Superior de Deportes (2010): Seguridad en instalaciones deportivas. . Consejo Superior de Deportes. ISBN: 978-84-693-7693-5

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Consejo Superior de Deportes](https://www.csd.gob.es/es) (https://www.csd.gob.es/es)

Página del Consejo Superior de Deportes en la que se puede acceder a contenidos clave de la signatura como el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas y las Normas NIDE entre otros.

[Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León](http://www.deporte.jcyl.es)(http://www.deporte.jcyl.es)

Página de la Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León, que ofrece referencias más específicas de instalaciones en nuestra comunidad para ajustar contenidos.

[Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid](https://www.fmdva.org/instalaciones/listado-de-instalaciones/)

(https://www.fmdva.org/instalaciones/listado-de-instalaciones/)

Web oficial del Ayuntamiento de Valladolid que nos acerca más detalladamente a instalaciones propias de la entidad para realización de prospecciones concretas.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Centrado fundamentalmente en la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia. En el inicio de los temas con una exposición que favorezca la herramienta mayéutica como motivación. Desde aquí el alumno debe dar respuesta a las preguntas planteadas valiéndose de su propia experiencia, los conocimientos adquiridos o el apoyo de un elemento de reflexión.

MÉTODO DIALÉCTICO:

En los seminarios y trabajos en grupo, donde se expondrán las diferentes posibilidades y soluciones antes los objetivos a conseguir.

MÉTODO HEURÍSTICO:

El alumno asume un papel activo en el aprendizaje, adquiriendo conocimientos, competencias y habilidades a partir de la experimentación.

Se desarrollaría especialmente en la realización de las prácticas de la asignatura

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

A. CONCEPTOS CLAVE.

1. Conceptos de espacio, instalación, equipamiento y material.
2. Clasificación y tipologías.
3. Normativas.

SEMANA: 1 y 2; ACTIVIDADES FORMATIVAS: Clase presencial, laboratorio y ejercicio práctico en grupo. Evaluación

B. PLANIFICACIÓN.

4. Modelos y herramientas de planificación.

SEMANA: 3 y 4; ACTIVIDADES FORMATIVAS: Clase presencial, problem based learning y ejercicio práctico en grupo. Evaluación

5. Análisis de la oferta y la demanda.

6. Ratios.

SEMANA: 5; ACTIVIDADES FORMATIVAS: Clase presencial. Evaluación

7. Políticas de equipamientos.

SEMANA: 6; ACTIVIDADES FORMATIVAS: Clase presencial, problem based learning y ejercicio práctico. Evaluación

C. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

8. Diseño de las diferentes tipologías.

SEMANA: 7; ACTIVIDADES FORMATIVAS: Clase presencial, ejercicio práctico, laboratorio. Evaluación

9. Procesos constructivos.

SEMANA: 8; ACTIVIDADES FORMATIVAS: Clase presencial y clase práctica. Evaluación

D. GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

10. Estructura de la gestión.

SEMANA: 9; ACTIVIDADES FORMATIVAS: Clase presencial, seminario y ejercicio práctico en grupo. Evaluación

11. Gestión de la calidad.

SEMANA: 10; ACTIVIDADES FORMATIVAS: Clase presencial, problem based learning y ejercicio práctico en grupo. Evaluación

12. Recursos humanos.

SEMANA: 11; ACTIVIDADES FORMATIVAS: Clase presencial y ejercicio práctico en grupo. Evaluación

13. Gestión económica.

14. Gestión de compras.

SEMANA: 12; ACTIVIDADES FORMATIVAS: Clase presencial y ejercicio práctico en grupo. Evaluación

15. Mantenimiento y mejora.

16. Seguridad.

SEMANA: 13; ACTIVIDADES FORMATIVAS: Clase presencial y laboratorio. Evaluación

17. Accesibilidad y movilidad.

18. Sostenibilidad y gestión energética.

SEMANA: 14; ACTIVIDADES FORMATIVAS: Clase presencial y clase práctica. Evaluación

19. Usuarios.

SEMANA: 15; ACTIVIDADES FORMATIVAS: Clase presencial, seminario y problem based learning. Evaluación

“Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.”

“Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos. Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.”

“Esta(s) actividad(es) es(son) susceptible(s) de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la(s) actividad(es) y así se verá reflejado en su calificación.”

“El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.”

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Ejercicio práctico	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
Clase práctica								X										
Prueba objetiva (Test)						X									X	X	X	X
Prueba de respuesta corta						X									X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Pruebas parciales (80%): Se llevarán a cabo 4 pruebas parciales, 2 de respuesta corta y 2 objetivas (Test) en las fechas previamente descritas. Cada prueba parcial tendrá un valor de un 20% sobre la calificación final de la asignatura. Los alumnos que obtengan 5 o más puntos sobre 10 en una prueba parcial, no tendrán que volver a examinarse de los contenidos de dicha prueba parcial en la prueba final de la asignatura. Por el contrario, aquellas pruebas parciales en las que no se haya alcanzado esta nota de corte, se incluirán de nuevo en la prueba final de la asignatura, respetando esta misma ponderación.

Ejercicios prácticos (20%): Se realizarán ejercicios prácticos realizados durante las clases, con una puntuación proporcional a su número, estableciéndose un plazo y formato para la entrega de cada uno de ellos, siendo necesario entregar, cumpliendo estos requisitos, al menos la mitad de ellos para poder ser corregidos y evaluados. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria, calificándose con la puntuación obtenida en esta parte de la evaluación. En este caso, se deberá presentar un Trabajo en la fecha de evaluación final de Convocatoria Extraordinaria, fijada por el Decanato.

Prueba final de convocatoria ordinaria (0-80%): estará compuesta por todas las pruebas parciales que el alumno haya suspendido durante el período de docencia de la asignatura. La ponderación de la prueba final oscilará entonces, según casos, entre un 0 y un 80% de la nota final de la asignatura. Los dos bloques de temario (A+B y C+D) deben superarse por separado. En caso contrario, se entenderá que la asignatura no ha sido superada en Convocatoria Ordinaria, y el alumno deberá examinarse de nuevo de los bloques de temario suspensos en la Convocatoria Extraordinaria.

Sólo se podrá repetir la realización de las pruebas no superadas.

Para superar la asignatura en Convocatoria Ordinaria es necesario obtener 5 o más puntos sobre 10 en cada una de las actividades de evaluación descritas. De no ser así la calificación será la más alta de la de las pruebas no superadas.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Las calificaciones obtenidas tanto en las pruebas parciales y finales objetivas superadas, como en los ejercicios prácticos superados, se conservarán en esta convocatoria extraordinaria.

Prueba objetiva (0-80%): Estará compuesta por todos los bloques de contenidos que el alumno no haya superado en convocatoria ordinaria. La ponderación de esta prueba oscilará entonces, según casos, entre un 0 y un 80% de la nota final de la asignatura. Los dos bloques de temario (A+B y C+D) deben superarse por separado. En caso contrario, se entenderá que la asignatura no ha sido superada.

Trabajo (20%): Aquellos alumnos que no hayan superado al menos la mitad de los ejercicios prácticos realizados durante el periodo de docencia de la asignatura deberán entregar un trabajo escrito. El trabajo deberá superarse con una puntuación de 5 o más puntos sobre 10, en caso contrario, se entenderá que la asignatura no ha sido superada.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria.

“La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

“Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura”

"El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario."

"La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno."

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	40%
Trabajos y proyectos	20%
Pruebas objetivas	40%